



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación y el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, para examinar la **Tesis Doctoral** presentada por: **BERNARINHO HERRERA LEON**, Cédula de identidad N° 5571402, bajo el título "**COMUNICACIÓN E INSTITUCIONES UNA TEORÍA DEL CAMBIO HISTÓRICO**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **DOCTOR EN HISTORIA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 17 de Noviembre de 2017 a las 09:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la Sala de usos Múltiples del piso 3, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es un enfoque original sobre las teorías del cambio histórico tomando como base fundamental una consideración sobre la evolución del saber científico y su imbricación en la comunicación como eje central.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad el trabajo contribuye con una explicación teórica actualizada sobre las implicaciones de las teorías: cognitiva del cambio histórico e institucional para replantear una Historia Social de las comunicaciones.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 17 días del mes de Noviembre del año 2017, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Doctor Alberto Navas Blanco.

Dr. Pedro Gastro / C.I.4051671
UCV

Jurado designado por el Consejo
de la Facultad

Dr. Miguel Albusas Dofta / C.I.5307162
UCV

Jurado designado por el Consejo
de la Facultad

Dr. David Ruiz Chataing / C.I.5432568
Instituto Pedagógico de Caracas
Jurado designado por el Consejo
de Estudios de Postgrado

Dr. Jesús Aguirre / C.I.7924946
UCAB

Jurado designado por el Consejo
de Estudios de Postgrado

Dr. Alberto Navas / C.I.3817944
UCV-Tutor